A la Junta de Accionistas do ECUABIGSERVI S.A. Ciudad.-

Do conformidad con la Loy de Compañias, Estatulos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañias, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, dejando constancia, lo siguiente:

- Que en el desarrollo de mia funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, Loda la colaboración recesaria;
- 2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tenço ninguna observación que hacor sobre su gestión;
- Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;
- 4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;
- 5. Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 roflejan razonablemento la situación de la empresa, los quales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmento Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.
- 6. Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mencionado o solicitado punto alguno en los ordenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas;

Do ustedes aten amente,

Carlos Montesdeoca Herrera

Comisario

C.I# 091550759-4